



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1180

DALCAHUE, 29 de Junio de 2016. -

VISTOS: Las necesidades de efectuar la compra de 05 muestras análisis rutina con materia orgánica más elementos Azufre, Boro y zinc, artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión extraordinaria Nº 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **Laboratorio de suelos LABOSEL Ltda., RUT:** por la suma de \$195.000.- (Ciento noventa y cinco mil pesos), IVA Incluido; correspondiente a la compra de 05 muestras análisis rutina con materia orgánica más elementos Azufre, Boro, y Zinc.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JAPM/CIVG/ckcm

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- Archivo
- Transparencia.